



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Jueves, 23 de enero de 1975

Núm. 18

Depósito legal: Z núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

SECCION QUINTA

Núm. 508

Núm. 389

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión extraordinaria del Pleno el día 25, a las trece treinta horas, para aprobación del presupuesto ordinario de la Corporación para el ejercicio 1975.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó exponer al público, a efectos de reclamaciones, las modificaciones habidas en el Reglamento de Vestuario de Personal, durante el plazo de quince días y en las horas hábiles de oficina, pudiendo consultarse en la Sección de Gobernación de esta Secretaría.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 13 de enero de 1975. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Zvonimir Putizza Matich, don Pedro Hernández Montero, don Antonio Mur Manero, doña María del Pilar Fernández Portolés, don Emilio Eiroa García. Concejales: don Julio Descartín Cristellys, don Antonio Martínez Martínez, don Ignacio Boné de Sandoval, don Enrique Palomares Arcusa, don Manuel Nivelá Vicente, don Félix Alférez Rodríguez, don Cristóbal Millán Alloza, don Sebastián Contín Pellicer, don Miguel Merino Pinedo y don José-Luis Martínez Candial. Secretario general accidental, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Excusaron su falta de asistencia los señores Villa y Villalba, por impedirselo obligaciones ineludibles, y el señor Pemán, por encontrarse de viaje.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Alcaldía

Informe del Alcalde-Presidente como Procurador en Cortes, representante de esta Corporación, sobre actuaciones seguidas en el problema del trasvase del Ebro mediante el acueducto Ebro-Pirineo Oriental.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente sobre contratación de la Compañía de Ballet del Teatro Contemporáneo de Francia.

Núm. 509

Núm. 315

Esta Corporación provincial celebrará sesión extraordinaria el próximo día 25, a las trece cuarenta y cinco horas, para aprobación del presupuesto especial del Servicio de Contribuciones e Impuestos del Estado para el ejercicio de 1975.

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1974.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de enero de 1975. — El Presidente, Hipólito Gómez de las Rocas.

Hacienda y Economía

Reconocer un crédito para el abono de la cantidad de 173.551 pesetas por derechos y suplidos causados en servicios prestados a la Corporación por el Procurador de los Tribunales, en Madrid, don Fernando García Martínez.

—Idem ídem por un importe de 499.500 pesetas para el abono de honorarios profesionales del Abogado, en Madrid, don José Valenzuela.

—Concertar con el Club Náutico Ebro, de Monzalbarba, el pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a la celebración de bailes durante los años 1974-75.

—Aplicar contribuciones especiales motivadas por las obras de instalación de alcantarillado en las calles de Jardines y Monte Carmelo y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Dirección de Vialidad y Aguas.

—Concertar con la Alcaldía del barrio de Montañana el pago del impuesto de consumo de lujo respecto a los bailes organizados con motivo de las fiestas patronales.

—Idem ídem con la Alcaldía del barrio de Peñaflores.

—Idem ídem con la Alcaldía del barrio de Santa Isabel.

Propiedades

Contratar directamente el servicio de calefacción de las escuelas municipales durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso, por motivos de urgencia reconocida, al haberse declarado desierta la subasta convocada al efecto y la nueva convocatoria de licitación para el año 1975.

—Desestimar las reclamaciones presentadas por don Fernando Bernad y don Teodosio Villar en la subasta de aprovechamiento de pastos y adjudicación definitiva de dicho aprovechamiento. (Retirado del orden del día).

—Desistir de la adquisición de materiales decorativos y mobiliario con destino a la torre de "Santa Engracia", segunda fase, cuyo presupuesto se cifraba en 1.100.000 pesetas.

—Desistir de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de restauración de la torre de "Santa Engracia", tercera fase, cuyo presupuesto asciende a 3.706.212 pesetas.

Gobernación

Gabinete de Tráfico y Transportes remite proyecto de instalación de señales semafóricas en el término municipal de Zaragoza.

—Quedar enterado del expediente relativo al Reglamento de funciona-

miento y régimen interior de "Mercaderías de Zaragoza", por remisión el pasado día 4 para el visado del Gobierno Civil, conforme previene el artículo 110 de la Ley de Régimen Local.

Urbanismo

Resolver la reclamación presentada por doña Natalia Pelayo Hore y declarar en su lugar en estado de reparcelación la manzana comprendida entre calles de Hermanos Ibarra, Coso, Rufas y San Miguel.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de remodelación de manzana sita entre calles de Hermanos Ibarra, Coso, Rufas y San Miguel, que supone una excepción de altura, al amparo de la norma 4.6, soluciones de transición del Plan general de ordenación vigente.

—Aprobar inicialmente la ordenación de manzana limitada por plaza Paraiso, avenida Marina Moreno, Arquitecto Yarza, plaza San Sebastián, San Ignacio de Loyola y paseo de las Damas, presentada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que supone una excepción de altura y disposición de edificios.

—Aprobar la excepción de altura, solicitada por doña Joaquina Anel Forcada respecto al solar señalado con los números 25, 27 y 29 de la calle Mayor y números 3 y 5 de la plaza de Santa Marta.

—Aprobar la excepción de volumen solicitada por don Carlos Sánchez López, al amparo del artículo 69 de la Ley del Suelo, para construcción de edificio con destino a Escuela de Artesanía Artística, en terrenos sitos en la torre "Del Conde".

—Aprobar croquis de actuación aislada en carretera de Castellón, kilómetro 9, solicitada por don Francisco Sánchez Garza.

—Aprobar croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en barrio de Casablanca, partida de "La Almotilla", solicitada por doña Pilar Arias y de Pedro.

—Aprobar inicialmente el proyecto de servicios de urbanización en término de Miralbueno el Viejo, barrio de Casablanca, a petición de don Francisco Díez Ticio y Embarba.

—Aprobar inicialmente el proyecto de instalación de alumbrado público eléctrico en calles de Monte Perdido y nueva apertura, a petición de don José-Luis Lacosta Pedrayes, en nombre de "Unipresa", S.A.

—Conceder prórroga de seis meses para la presentación del proyecto de servicios de urbanización derivados de concesión de licencias de obras en ca-

lles Batalla de Almansa, Almunia y Ainzón.

—Aprobar el anteproyecto de ampliación y reforma de la Residencia "José Antonio", de la Seguridad Social, que supone excepción al régimen instituido con carácter general por el Plan de ordenación.

—Aprobar provisionalmente el proyecto de remodelación de la plaza de San Juan Bosco, cuyo presupuesto es de 739.564,83 pesetas.

—Quedar enterado de la resolución de la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, desestimando recurso de reposición formulado por don Julio Clúa Cebrián en relación a convalidación de ordenación de terrenos en paraje denominado "La Gruta".

—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda por la que acuerda autorizar la revisión anticipada del Plan general de ordenación urbana de Zaragoza.

—Resolver las reclamaciones presentadas contra el Plan especial de la plaza de Aragón y aprobación provisional de dicho Plan. (Vuelve a Comisión para nuevo estudio).

—Aprobar provisionalmente el Plan parcial de ordenación de terrenos en carretera de Madrid, "La Pedraza", de iniciativa particular.

—Aprobar provisionalmente el proyecto de adaptación de alineaciones de la calle de Vieja Guardia.

Finalmente, el Ilmo. señor Alcalde hizo uso de la palabra para referirse a diversos acontecimientos ocurridos desde el Pleno anterior, entre los que destacó la inauguración oficial del monumento a los muertos de la Legión, con asistencia del Príncipe de España y del Ministro del Ejército, la designación de don Juan Lacasa como "Batallador" en la reciente concesión de este honroso trofeo, y el relevo ocurrido en el día anterior en el Gobierno de la Nación con el nombramiento de nuevos Ministros de Hacienda y de Información y Turismo, pidiendo se hiciera llegar a los señores Cabello de Alba y Herrera Esteban así como al señor Lacasa, la felicitación corporativa.

Solicitó asimismo que constara en acta la gratitud de la Corporación hacia los señores Barrera de Irimo y Cabanillas Gallas por las atenciones que en el curso de su gestión municipal habían tenido con el Ayuntamiento de Zaragoza, aprobándose todas estas propuestas por unanimidad.

Se levantó la sesión siendo las veintidós horas.

Zaragoza, 31 de octubre de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

• • •
Núm. 315

Relación de extractos del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 1974.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las dieciséis cuarenta y cinco horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero, doña María del Pilar Fernández Portolés, don Emilio Eiroa García. Concejales: don Julio Descartín Cristellys, don Antonio Martínez Martínez, don Ignacio Boné de Sandoval, don Enrique Palomares Arcusa, don Alfredo Villalba Arlegui, don Manuel Nivelá Vicente, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Catiuela, don Cristóbal Millán Alloza, don Sebastián Contín Pellicer, don Miguel Merino Pinedo y don José-Luis Martínez Candial. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se acordó:

Aprobar el presupuesto extraordinario número 56 que por importe de 33.510.000 pesetas ha sido confeccionado para mejorar el Servicio de Extinción de Incendios, mediante la adquisición de diverso material.

Se levantó la sesión siendo las diecisiete horas.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

• • •
Núm. 315

Relación de extractos del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 1974.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, en

la Sala Consistorial, siendo las diecinueve horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero y don Emilio Eiroa García. Concejales: don Julio Descartín Cristellys, don Antonio Martínez Martínez, don Ignacio Boné de Sandoval, don Enrique Palomares Arcusa, don Alfredo Villalba Arlegui, don Manuel Nivelá Vicente, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Catiuela, don Cristóbal Millán Alloza, don Sebastián Contín Pellicer y don José-Luis Martínez Candial. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Concertar un préstamo de 200 millones de pesetas con el Banco de Crédito Local de España para financiar, en su segunda fase, el presupuesto extraordinario aprobado con destino a la adquisición de diversas propiedades del Estado, Ramo del Ejército.

Se levantó la sesión siendo las diecinueve diez horas.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1974. — El Secretario general accidental, Ernesto García. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

• • •
Núm. 315

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1974.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve quince horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Antonio Mur Manero, doña María del Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Concejales: don Julio Descartín Cristellys, don Antonio Martínez Martínez, don Enrique Palomares Arcusa, don Alfredo Villalba Arlegui, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Catiuela, don Cristóbal Millán Alloza y don Miguel Merino Pinedo. Secretario general accidental, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

res Arcusa, don Alfredo Villalba Arlegui, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Catiuela, don Cristóbal Millán Alloza y don Miguel Merino, Pinedo. Secretario general accidental, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Excusaron su falta de asistencia los señores Matich y Villa, Nivelá y Contín, por impedírsele obligaciones ineludibles, y el señor Martínez Candial, por encontrarse enfermo.

Fueron leídas y aprobadas las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria anteriores.

Seguidamente se acordó por unanimidad aprobar las modificaciones a introducir en las actuales Ordenanzas de exacciones municipales para su vigencia en el ejercicio de 1975.

Se levantó la sesión siendo las diecinueve cuarenta horas.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1974. — El Secretario general accidental, Ernesto García. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

• • •
Núm. 315

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1974.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve cuarenta horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Antonio Mur Manero, doña María del Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Concejales: don Julio Descartín Cristellys, don Antonio Martínez Martínez, don Ignacio Boné de Sandoval, don Enrique Palomares Arcusa, don Alfredo Villalba Arlegui, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Catiuela, don Cristóbal Millán Alloza y don Miguel Merino Pinedo. Secretario general accidental, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario confeccionado para el año 1975.

—Aprobar el proyecto de presupuesto especial de urbanismo de 1975.

Se levantó la sesión siendo las veinte treinta horas.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1974.— El Secretario general accidental, Ernesto García. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 378

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Talleres Mercier", S.A., la instalación y funcionamiento de talleres de construcción de maquinaria y calderería, sito en calle Argualas, sin número, barrio de Casablanca, con 118 motores de 1.204,53 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 379

Ha solicitado don Antonio Cañadilla Hornero la instalación y funcionamiento de obrador de pastelería sito en calle Marte, 69, con dos motores de 2 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 380

Ha solicitado don Manuel Vizanzay Crespo la instalación y funcionamiento de cámaras frigoríficas y varios motores en carnicería sita en calle Doctor Martínez Vargas, 44, con cuatro motores de 3,58 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de

instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 381

Ha solicitado "Fermar", S.A., la instalación y funcionamiento de taller de estampación mecánica sito en polígono Malpica, parcela 80, con 17 motores de 111,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 382

Ha solicitado don Angel Sanz Martín, Presidente de la comunidad de propietarios, la instalación y funcionamiento de un depósito de 20.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, en calle Joaquín Sorolla, 1 y 3.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 383

Ha solicitado don Joaquín Bernat Benedicto la instalación y funcionamiento de taller de verificación motor de explosión sito en calle Ruiz Tapiador, 28, con 2 motores de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 384

Ha solicitado don Antonio Torre Asín la instalación y funcionamiento de un depósito de 10.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, sito en calle San Juan de la Peña número 182, nave 5.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 385

Ha solicitado "Tiestos Lamarca", S.A. la instalación y funcionamiento de un depósito de 10.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, sito en polígono Cogullada, calle B, número 47-A.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 386

Ha solicitado don Luis Guajardo Maestro la instalación y funcionamiento de un depósito de 10.000 litros de capacidad para almacenamiento de

fuel-oil, sito en calle San Juan de la Peña, número 182, interior.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

• • •
Núm. 387

Ha solicitado don David Millán Millán la instalación y funcionamiento de un depósito de 7.500 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, sito en calle Mayor, 53.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

• • •
Núm. 388

Ha solicitado el "Real Zaragoza", C.D., la instalación y funcionamiento de un depósito de 5 metros cúbicos de capacidad, para almacenamiento de propano, sito en carretera Valencia, kilómetro 8.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 395

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 12 de 1975, promovido por don Isidro Miñes Cabestré, contra acuerdos del Ayuntamiento de Novillas, fecha 27 de noviembre de 1974, sobre clausura de la instalación de granja para la crianza de ganado porcino que posee en dicha localidad, con carácter definitivo; y de 27 de diciembre siguiente, desestimatorio de recurso de reposición contra el anterior y que dispone la clausura de la referida actividad el día 31 de enero de 1975.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 15 de enero de 1975. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea. — El Secretario, José-María Escribano.

Núm. 391

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Instalación en término municipal de Figueruelas de una subestación transformadora a 45-15 KV, denominada "Alagón", destinada a ampliar las posibilidades de suministro de energía en dicha zona.

Características. — Dispone de:

Doble embarrado, a 45 KV, con las siguientes llegadas o salidas de corriente:

Dos procedentes de SET "Los Leones".

Una procedente de SET "Ensanche".

Una salida hacia Luceni.

Una salida hacia Plasencia "Renfe".

Dos tomas de corriente para transformadores de potencia a 45.000 ±

10 % / 16.500 ± 5 % voltios, de 6.300 KVA (uno previsto).

Un edificio que albergará el cuadro de control doble embarrado a 45 KVA, las celdas de 15 KV y los servicios auxiliares.

Constará de:

Una celda para acometida a barras de bobinados, a 15 KV, del transformador de potencia.

Una para equipo de condensadores para mejora del factor de potencia.

Nueve celdas de salidas actuales o futuras para:

Figueruelas.

Ribera del Jalón.

Alagón (dos).

Pedrola (dos).

Polígono industrial Alagón (dos).

Reserva.

Una para transformador de 200 KVA de servicios auxiliares.

Presupuesto: 21.855.508 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 2-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 14 de enero de 1975. — El Delegado provincial, Ambrosio Rodríguez.

• • •
Núm. 392

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. (A.T. 183-74).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza a petición de don Ignacio López Alejandro, con domicilio en Maluenda (carretera de Olvés, sin número), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica de alta tensión y un centro de transformación para servicio de cámaras de conservación de frutas, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617 de 1966, capítulo III del Decreto 2619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968,

Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a don Ignacio López Alejandre la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Línea aérea trifásica, simple circuito, a 13,2 KV, prevista para 17,5 KV, de 451 metros de longitud. Conductores Al-Ác de 54,59 milímetros cuadrados. Aisladores de vidrio y apoyos de hormigón armado de 11 a 13 metros.

Centro de transformación tipo intemperie, sobre postes, provisto de transformador trifásico de 75 KVA a $13.200 \pm 5 - 10\% / 380-220$ voltios y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 14 de enero de 1975. — El Delegado provincial, (ilegible).

• • •
Núm. 393

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S.A. (San Miguel, número 10, Zaragoza).

Finalidad: Tendido de nueva línea eléctrica Calatorao-Alfamén en el tramo comprendido entre el final de la existente para Cooperativa hortofrutícola de Calatorao y el CT de Alfamén.

Sustituirá a la actual para aumentar su seguridad y capacidad de transporte, en previsión de aumento de demanda de energía en la zona.

Características: Tensión, 15 KV. Longitud del nuevo tramo, 9.773 metros. Conductor Al-Ác, de 116,2 milímetros de sección. Aislamiento, de cadena-vidrio. Apoyos de hormigón armado y metálicos de 11 a 13 metros de altura. Presupuesto: 3.940.337 pesetas.

Procedencia de las materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 1-75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza a 14 de enero de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez.

• • •
Núm. 394

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (A.T. 110-74).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Rubio y Margalejo", S.L., con domicilio en Zaragoza, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una línea de acometida subterránea en alta tensión y un centro de transformación en término municipal de Sobradiel, destinado a servicio de naves de almacenamiento cereales, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Acometida subterránea, a 15 KV, de 150 metros de longitud, con derivación aérea de la línea existente "Casetas-Tenax Ibérica" en el mismo apoyo de derivación para "Papelera del Pilar".

El tendido subterráneo estará formado por cable de aluminio, con aislamiento seco, de $3 \times 1 \times 95$ milímetros cuadrados.

Centro de transformador tipo intemperie, sobre poste, provisto de transformador trifásico de 25 KVA, a 15.000-220-127 voltios y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 14 de enero de 1975. — El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 440

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 534 de 1973, seguido contra "Talleres Lamuela", por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un transformador-rectificador de corriente, marca "Cimed", tipo OR-7500 número 1844, 10 voltios, 750 amperios, conexión tria-estrella, alimentación 220 voltios. Valorado en 195.000 pesetas.

Otro transformador-rectificador de corriente, marca "Cimed", tipo OR-22,5 kilovatios, número 1595, tensión 15 voltios, intensidad 1.500-A, conexión tria-estrella, alimentación 220 voltios. Valorado en 225.000 pesetas.

Una prensa excéntrica de 50 toneladas de fuerza, marca "Tres Blancas", sin número visible, con su motor eléctrico acoplado de 3 HP, marca "Rodríguez y Bernaola", sin número visible, en perfecto estado de funcionamiento. Valorada en 46.000 pesetas.

Total, 466.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en General Millán Astray, 16, bajo anterior, bajo la custodia de don Francisco Lamuela Correas, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 22 de febrero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 16 de enero de 1975. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 413

LA ALMUNIA DE DOÑA GÓDINA

Don Vicente Quilis Francés solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de café-bar en la calle López Urraca, número 1.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º 4.º de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

La Almunia de Doña Godina a 13 de enero de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION
DE JUSTICIAJuzgados
de Primera Instancia

Núm. 397

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue con el número 1172 de 1974 expediente promovido por don Angel Pueyo Muñio, para la declaración de herederos "ab intestato" de don Jerónimo Pueyo Muñio, hijo de Justo y María, natural de Zaragoza, que falleció en esta capital el día 7 de agosto de 1974, en estado de soltero, solicitándose la declaración de herederos a favor de sus hermanos Fermín-Aurelio y Angel Pueyo Muñio.

Y conforme a lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días hábiles, bajo apercibimiento de parales el perjuicio procedente en derecho.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 398

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza, en resolución de esta fecha dictada en autos de juicio declarativo de menor cuantía número 33 de 1975, seguidos a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en nombre del "Banco Rural y Mediterráneo, S.A.", contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Fernando Garrós García, por medio de la presente, que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y, se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, se emplaza a los referidos demandados herencia yacente y herederos desconocidos de don Fernando Garrós García para que en el término de nueve días comparezcan en los autos personándose en forma, apercibiéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento expido la presente en Zaragoza a trece de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 447

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de febrero de 1975, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 54 de 1975, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de José Cotano Hernando, contra Juan Liñal Rangel.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Siete prensas para fabricación de placas de escayola manual de la casa "Miguel Font"; tasadas en 28.000 pesetas.

Cincuenta moldes de caucho, diferentes tipos y características, para la fabricación de figuras, placas y adornos de escayola; tasados en 25.000 pesetas.

Cincuenta mesas de trabajo, mármol, de 1,40 x 0,80 metros cada una; tasadas en 50.000 pesetas.

Cuarenta tendederos, para placa de escayola, de hierro, de 12 metros de largo cada uno por 1,40 de ancho; en 40.000 pesetas.

Dos carretillas hidráulicas, marca "Fénix", de tipo manual; valoradas en 12.000 pesetas.

Diversas herramientas de tipo manual, como taladros, martillos, llaves; tasadas en 2.000 pesetas.

Zaragoza a quince de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 408

CALATAYUD

Don Mariano Rodríguez Estevan, Juez de primera instancia de la ciudad de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 1 de 1975 se tramita expediente de dominio a instancia del Procurador de los Tribunales don Pascual Casafranca Sada, en nombre y representación de don Jesús Febrel Benedí, mayor de edad, casado, Farmacéutico y vecino de Madrid, y de don José-María Febrel Benedí, mayor de edad, casado, Perito industrial y vecino de Barcelona, sobre la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Monte de "San Pedro", sito en Monreal de Ariza, de 42 hectáreas 33 áreas 54 centiáreas; lindante: al Norte, con camino de la Vega de Arriba; al Sur, con camino de la Cañada; al Este, con la partida de "Carraportillo", y al Oeste, con Vega de la Cañada. Inscrita al tomo 396, libro 10, folio 97, finca 646 del Registro de la Propiedad de Ateca.

Por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro de los diez días, siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer ante este Juzgado y en el expediente de que dimana el presente para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Calatayud a diez de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Mariano Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 406

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.463 de 1973 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 14 de enero de 1975. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Benita Solanas Perales, de 67 años, viuda, sus labores, natural de Torrijo de la Cañada (Zaragoza); Julia Garro Solanas, de 47 años, viuda, sus labores, natural de Arcos de Jalón (Soria); Braulio Garro Solanas, de 43 años, casado, obrero, de esta naturaleza, e Higinia Garro Solanas, de 44 años, casada, sus labores, de esta naturaleza, todos ellos de esta vecindad (barrio de Casetas), como herederos de Braulio Garro Utrilla, lesionado; y Guerin Michel Hubert Jean Marie, de 28 años, casado, agricultor, natural de Aignam (Francia), transeúnte, de la otra, como denunciado; y

Fallo: Que debo absolver y absolver de la denuncia formulada al denunciado Guerin Michel Hubert Jean Marie declarando de oficio las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sirva de notificación en forma a Guerin Michel Hubert Jean Marie, expido el presente en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 450

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 66 de 1975 se acordó citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Pauly Michel, en calidad de denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 6 de febrero, a las diez horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a quince de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 414

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don Jorge Madurga Cuervas, Juez comarcal de La Almunia de Doña Godina;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas número 120 de 1974 en el que se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, copiados literalmente, dicen así:

"Sentencia. — En La Almunia de Doña Godina a 10 de enero de 1975. — El señor don Jorge Madurga Cuervas, Juez comarcal de la misma; habiendo visto y oído las presentes diligencias de juicio verbal de faltas número 120 de 1974, seguido entre partes: de la una por el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciante, Félix Acerete Moros, mayor de edad, agricultor, vecino de Sabiñán (Zaragoza), contra Fernando Bachiller Oliva, mayor de edad, en ignorado paradero, cuyo último domicilio lo tuvo en Guadalajara, sobre daños por colisión de vehículos, y...

Fallo: Que debo de absolver y absolver libremente a Fernando Bachi-

ller Oliva de los hechos origen de las presentes actuaciones, con declaración de las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jorge Madurga". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó estando celebrando audiencia pública en su Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. — Pedro García Garín (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al denunciado Fernando Bachiller Oliva, en ignorado paradero, expido el presente en La Almunia de Doña Godina a once de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Jorge Madurga. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 497

COMUNIDAD DE REGANTES DE MONREAL DE ARIZA

De conformidad a los artículos 44 y 45 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes se convoca a todos los partícipes a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el local de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, el día 9 de febrero próximo, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, debiendo tratarse los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, si la merecen, de las cuentas del ejercicio de 1974.
- 2.º Discusión y aprobación de presupuestos para el año actual.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Monreal de Ariza, 16 de enero de 1975. — El Presidente, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones